Requisitos administrativos para devolución



Tipo de devolución	Solicitud	Estado de cuenta para devolución	Sucesión Testamentaria	Medio de Pago	Soporte
Monto menor a \$5,000.00 pesos	Persona Física: Carta con firma digital o autógrafa del pagador de la póliza explicando el motivo de la devolución y el importe que contenga la leyenda de lavado de dinero descrita al final de este cuadro. Persona Moral: Carta en papel membretado con firma digital o autógrafa del Representante Legal de la razón social del pagador explicando el motivo de la devolución y el importe que contenga la leyenda de lavado de dinero descrita al final de este cuadro		No aplica	Pago con tarjeta de crédito ó débito	Copia simple del estado de cuenta del pagador en donde sea visible la siguiente información: nombre del Banco emisor, nombre y domicilio del titular de la cuenta bancaria, con fecha de expedición no mayor a 3 meses a la fecha de solicitud de la devolución donde se acredite la coincidencia con la tarjeta a la que fue realizado el cobro, o proporcionar Copia simple del estado de cuenta del pagador en donde sea visible la siguiente información: nombre del Banco emisor, nombre y domicilio del titular de la cuenta bancaria, donde se vea reflejado el cargo para acreditar al pagador.
Monto de la devolución igual o mayor a \$5,000.00 MXN en un solo evento o acumulado durante las solicitudes en un año calendario, no importando el motivo de dicha devolución.	Persona Física: Carta con firma autógrafa del pagador de la póliza explicando el motivo de la devolución y el importe que contenga la leyenda de lavado de dinero descrita al final de este cuadro. Persona Moral: Carta en papel membretado con firma autógrafa del del Representante Legal de la razón social del pagador explicando el motivo de la devolución y el importe que contenga la leyenda de lavado de dinero descrita al final de este cuadro.	Copia simple del estado de cuenta bancario del pagador con la cuenta CLABE de 18 dígitos con fecha de expedición no mayor a 3 meses para realizar la devolución vía transferencia, que tenga visible: nombre del Banco, nombre del titular de la cuenta, domicilio, fecha de expedición del estado de cuenta y cuenta CLABE que corresponda al pagador. Si la cuenta CLABE es referenciada, proporcionar la referencia. Si es una cuenta aperturada en el extranjero proporcionar el código SWIFT o ABA para poder realizar la transferencia o bien, carta expedida por la Institución Bancaria confirmando los datos de la cuenta	No aplica		
Cesión de derechos en favor de un tercero sin importar el monto	Persona Física: Carta con firma autógrafa con firma autógrafa donde especifique el motivo de la cesión de derechos, nombre completo de la persona física o moral a la que cede sus derechos, parentesco que guarda con dicha persona física o moral, explicando el motivo de la devolución y el importe que contenga la leyenda de lavado de dinero descrita al final de este cuadro. Persona Moral: Carta en papel membretado con firma autógrafa del del Representante Legal de la razón social del pagador que cede sus derechos explicando el motivo de la devolución, el importe y la razón social o nombre de la persona física a quien cede sus derechos que contenga la leyenda de lavado de dinero descrita al final de este cuadro.		No aplica		
Por fallecimiento del asegurado sin importar el monto	Persona Física: Carta con firma autógrafa del albacea explicando el motivo de la devolución, el importe que contenga la leyenda de lavado de dinero descrita al final de este cuadro		Si aplica	Otros	De no coincidir el pagador con la persona física o moral para devolver será necesario compartir soporte del pago. Para depósito erróneo, si es obligatorio entregar las fichas de depósito del o los pagos realizados
Depósito erróneo sin importar el monto	Persona Física: Carta con firma autógrafa del pagador de la póliza explicando el motivo de la devolución y el importe que contenga la leyenda de lavado de dinero descrita al final de este cuadro. Persona Moral: Carta en papel membretado con firma autógrafa del del Representante Legal de la razón social del pagador explicando el motivo de la devolución e importe, que contenga la leyenda de lavado de dinero descrita al final de este cuadro.	del pagador. NOTA: En cesión de derechos, el estado de cuenta debe corresponder a la persona física o moral que recibirá los recursos.	No aplica		
Dividendo o Bono por Buena Siniestralidad sin importar el monto	Persona Física: Carta con firma autógrafa del pagador de la póliza explicando el motivo de la devolución y el importe que contenga la leyenda de lavado de dinero descrita al final de este cuadro. Persona Moral: Carta en papel membretado con firma autógrafa del del Representante Legal de la razón social del pagador explicando el motivo de la devolución e importe, que contenga la leyenda de lavado de dinero descrita al final de este cuadro.		No aplica		

Requisitos Artículo 492 LISF



Tipo de devolución	Persona Física	Persona Moral	Regimen Simplificado	Fideicomisos		
Monto menor a \$5,000.00 pesos	Identificación oficial vigente del pagador. Nota: En caso de que la dirección del estado de cuenta e identificación oficial proporcionados sean diferentes deberán adjuntar copia del comprobante de domicilio oficia	Identificación oficial vigente del representante legal nombrado en el Acta Constitutiva o Poder Notarial. Nota: En caso de que la dirección del estado de cuenta e identificación oficial proporcionados sean diferentes deberán adjuntar copia del comprobante de domicilio oficial.				
Monto de la devolución igual o mayor a \$5,000.00 MXN en un solo evento o acumulado durante las solicitudes en un año calendario, no importando el motivo de dicha devolución.	 a. Formato conoce a tu cliente b. Identificación oficial vigente c. Comprobante de domicilio (solo cuando el domicilio de la póliza no corresponda al de la identificación presentada o bien, si la identificación oficial presentada no contiene el domicilio completo (vigente, legible y no mayor a 3 meses.) Nota: En caso de que la dirección del estado de cuenta coincida con el formato conoce a tu cliente, no será necesario adjuntar otro documento como comprobante de domicilio. En cesión de derechos se identifica a la persona que cede y a la que acepta. En caso de fallecimiento se identifica al albacea. En devoluciones se identifica al pagador. 	 d. Formato conoce a tu cliente firmado por el Representante Legal e. Comprobante de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) f. Identificación oficial vigente del representante legal nombrado en el Acta Constitutiva o Poder Notarial g. Comprobante de domicilio que corresponda al domicilio declarado en el formato conoce a tu cliente (Vigente y no mayor a 3 meses) h. Poder Notarial completo o Acta Constitutiva, donde se constate que persona está facultada como apoderado para actos de administración. Nota de Artc. 492: En cesión de derechos se identifica a la persona que cede y a al que acepta. En caso de fallecimiento se identifica al labacea. En devoluciones se identifica al pagador. 	 i. Formato conoce a tu cliente j. Poder notarial del representante legal k. Identificación oficial vigente del representante legal nombrado en el Acta Constitutiva o Poder Notarial Nota de Artc. 492: En caso de fallecimiento se identifica al albacea. En cesión de derechos se identifica a la persona que cede y a al que acepta. 	 a. Formato conoce a tu cliente firmado por el Representante Legal b. Comprobante de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) c. Identificación oficial vigente del representante legal nombrado en el Acta Constitutiva o Poder Notarial d. Identificación oficial vigente del propietario real e. Comprobante de domicilio que corresponda al domicilio declarado en el formato conoce a tu cliente (Vigente y no mayor a 3 meses) Poder Notarial completo o Acta Constitutiva, donde se constate que persona está facultada como apoderado para actos de administración. f. Contrato de Fidecomiso Nota de Artc. 492: En cesión de derechos se identifica a la persona que cede y a al que acepta. En caso de fallecimiento se identifica al albacea. En devoluciones se identifica al pagador. 		
Cesión de derechos en favor de un tercero sin importar el monto						
Por fallecimiento del asegurado sin importar el monto						
Depósito erróneo sin importar el monto						
Dividendo o Bono por Buena Siniestralidad sin importar el monto	No aplica					

Consideraciones importantes:

- · Los documentos entregables deberán ser legibles y no presentar alteraciones, tachaduras o enmendaduras
- · Leyenda de lavado de dinero:

Por lo anterior, manifiesto que el origen de los recursos, no están relacionados con actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión de los delitos en materia de lavado de dinero o financiamiento al terrorismo, por lo que solicitamos las gestiones que resulten necesarias para llevar a cabo la devolución de los fondos a través de transferencia a nuestra cuenta bancaria identificada con número [número de cuenta], aperturada en [nombre de institución bancaria] a nombre de [nombre de la persona moral].

Acepto y reconozco que la aseguradora procederá a la entrega de la póliza y/o pago alguno, hasta que haya cumplido satisfactoriamente con los requisitos de identificación establecidos en el presente documento.

Finalmente, deslindamos a ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. de C.V., de cualquier inconveniente que se pudiera ocasionar por la devolución de recursos que se solicita en la presente, obligándome a sacar en paz y a salvo a ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. de C.V., en caso de presentarse cualquier acto, juicio, denuncia o demanda de cualquier índole, inclusive relacionada con temas de lavado de dinero por cualquier causa que esté relacionada con la devolución de los fondos de mérito, obligándonos en su caso a restituir a ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. de C.V., cualquier cantidad, gasto, incluyendo los honorarios de los abogados o erogación que ésta efectuare por tales conceptos. Obligándose ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. de C.V., a no hacer mal uso del presente comunicado